

Santiago, 06 de Junio de 2017

Aclaración N°3

Licitación Pública Consultoría para el desarrollo de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería para Metro de Santiago

Términos de Referencia

Punto 8.2. Ordenes de Trabajo

En atención a la pregunta 63:

Donde dice: Cuando Metro apruebe la propuesta el Consultor dispondrá de los mismos plazos indicados anteriormente.

Debe decir: Cuando Metro **no** apruebe la propuesta el Consultor dispondrá de los mismos plazos indicados anteriormente.

Punto 8.4. Documentación

Donde dice:

Durante la licitación de las obras, el contratista debe considerar como alcance de la consultoría la generación de las respuestas a las preguntas de los participantes de la licitación.

Todos los planos desarrollados por el Consultor deberán contener los requerimientos y detalles necesarios para el perfecto conocimiento del proyecto.

Si faltaren planos de detalles del Proyecto durante la construcción, el Consultor deberá suministrar el plano de detalle o esquema correspondiente sin cargo para Metro y en el plazo más breve posible de modo que no atrase la construcción de la obra.

Debe decir:

Durante la licitación **y ejecución** de las obras, el contratista debe considerar como alcance de la consultoría la generación de las respuestas a las preguntas de los participantes de la licitación, **ejecutor y de Metro, con un plazo de 3 días hábiles, servicio sin cargo para Metro que estará respaldado por la Boleta de Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato.**

Todos los planos desarrollados por el Consultor deberán contener los requerimientos y detalles necesarios para el perfecto conocimiento del proyecto.

Si faltaren planos u otros documentos de detalles del Proyecto durante la construcción, el Consultor deberá suministrar el plano de detalle o esquema correspondiente sin cargo para Metro y en el plazo más breve posible, sin que este exceda los 5 días hábiles, de modo que no atrase la construcción de la obra, servicio que estará respaldado por la Boleta de Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato.

Bases de Licitación Pública Título Segundo

ARTÍCULO 1. CRONOGRAMA

En atención a las preguntas 3, 14, 15, 48, 51 y 52, se aclara lo siguiente:

Donde dice:

RECEPCIÓN DE OFERTAS

DÍA: viernes 09 de junio de 2017

HORARIO: Hasta las 14:00 hrs.

LUGAR: Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.

DIRECCIÓN: Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

CONTACTO: sr(a) Pilar Mondaca G. y Cecilia Salinas

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA: viernes 09 de junio de 2017

HORA: 15:30

LUGAR: Sala Quinta Normal, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

Debe decir:

RECEPCIÓN DE OFERTAS

DÍA: viernes ~~09~~ 16 de junio de 2017

HORARIO: Hasta las 14:00 hrs.

LUGAR: Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.

DIRECCIÓN: Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

CONTACTO: sr(a) Pilar Mondaca G. y Cecilia Salinas

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA: viernes ~~09~~ 16 de junio de 2017

HORA: 15:30

LUGAR: Sala Quinta Normal, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

Artículo 5. Garantía de Fiel Cumplimiento

Donde dice:

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 90 (noventa) días.

Debe decir:

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en ~~90 (noventa)~~ 360 (trescientos sesenta) días.

1era Ronda de Preguntas y Consultas

Pregunta N°75

En atención a la pregunta N°75, el día 7 de junio, se subirá a la plataforma web el documento *Entregables mínimos a desarrollar en cada etapa*.